

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****109**      *OBRAS Y PROMOCIONES SEVIMUNDI, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 45/2011, dimanante de autos número 134/11, a instancia de don Joaquín Zambrana Albarrán contra Obras y Promociones Sevimundi, Sociedad Anónima, en la que con fecha 5 de diciembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras y Promociones Sevimundi, Sociedad Anónima, con CIF A41952789, en situación de insolvencia por importe de 18.185 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

**ID: A110090018-1**